

## Formato Uniforme de Resultados - FUR

FUR N°: 17-1057



CDA BOGOTA SEDE NORTE 170 TOBERIN  
NIT: 901635334-9  
Teléfono: 4326931 - 3016702491  
E-mail: infocdabogotasedenor@gmail.com  
Dirección: Calle 166 # 22 -13  
Ciudad: BOGOTA, D.C. (BOGOTA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		
Fecha de prueba 2024-06-28	Nombre o Razón social OCHOA BECERRA ARGEMIRO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 15902145		
Dirección CRA7D BIS 159-19	Teléfono fijo o Número de Celular 3112909589	Ciudad Bogota, d.c.	Departamento Bogota	
Correo Electrónico ARGEMIRO-59@HOTMAIL.COM				

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WEP652	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Jinbei	Línea Sy6548j1s3bh
Modelo 2014	Número de licencia de transito 10026757696	Fecha Matrícula 2014-04-02	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis LSYHKAEE3EK024172
No de Motor DK4B064154	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2498	Kilometraje 258125	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 18	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 107	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2024-11-17	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Minima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	si
	Inclinación				%		
Izquierda(s)	Intensidad				Klux	si	
	Inclinación				%		
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad			Klux	si	
	Izquierda(s)	Intensidad			Klux		
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad			Klux	si	
	Izquierda(s)	Intensidad			Klux		
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad		Máxima		Unidad	
						Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad %

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2841	3315	N	Eje 1	3302	2554	N	14.0	(20,30]	30	%
Eje 2	2597	2575	N	Eje 2	2582	2253	N	0.58	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			106		50			%			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad		Fuerza	Peso	Unidad	
46.4	18	%		Sumatoria Izquierdo	2487	5890	N	Sumatoria Derecho	2475	4807	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	------------	-------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

## Formato Uniforme de Resultados – FUR

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	%				%			%			(ppm)			%	
Crucero	%				%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor			Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente						°C						
			Humedad Relativa						%						

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)	m <sup>-1</sup> (rpm)		LTOE Estándar	Unidad	
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar		Unidad		
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	%	430	mm		

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total		Total	0	0

## D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total		Total	0	0

## D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total		Total	0	0

## D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.37   35.3 PSI	3.17   36.1 PSI				2.87   37.3 PSI
DERECHA	4.34   35.5 PSI	4.11   36.8 PSI				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

## E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)
APROBADO: SI <u>      </u>	NO <u>      </u>	

## Nota: Causal de Rechazo

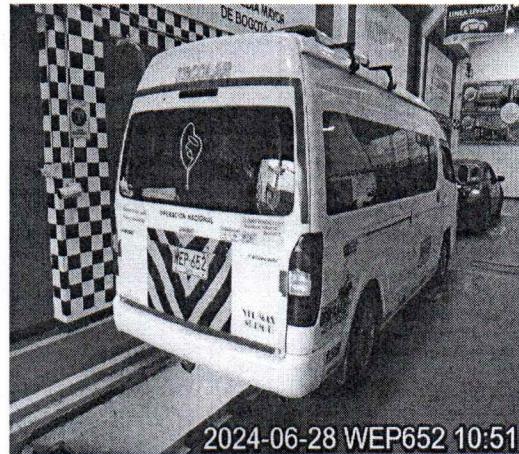
- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

## NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

## F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

- \* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
- \* El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, consulte con el director técnico.

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Livianos Holguras - Probador de Holguras SIMPESFAID SN: FCF003192
- Livianos Suspension - Probador de suspensión EUSAMA BEISSBARTH SN: EF 0000316
- Livianos Frenos - Frenómetro liviano/universal BEISSBARTH SN: EC 0001028
- Livianos Profundímetro - Profundímetro DIGITAL TREAD DEPTH SN: E20-161

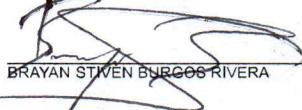
## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Pedro Villamizar Gallardo [Foto trasera], Sebastian Alexis Guio Beltran [Inspección sensorial interior], Pedro Villamizar Gallardo [Profundidad de labrado], Sebastian Alexis Guio Beltran [Inspección sensorial motor], Pedro Villamizar Gallardo [Foto delantera], Pedro Villamizar Gallardo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Sebastian Alexis Guio Beltran [Tercera placa], Sébastien Alexis Guio Beltran [Inspección sensorial exterior], Sébastien Alexis Guio Beltran [Inspección sensorial inferior].

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
BRYAN STEVEN BURGOS RIVERA  


NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe